

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 025 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 034

Fecha: 26/08/2013

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2012 00055	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS ARNULFO VANEGAS TORRES	LA PREVISORA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Lo ordenado por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca. (Rechaza por improcedente el recurso de apelación interpuesto). Ordena dar cumplimiento al auto admisorio y vincula a la actuación a la Nación - Ministerio de Salud y Protección Social. Imparte orden de notificación y traslado en virtud a que el apoderado cumplió con la carga procesal de consignar los gastos procesales.	23/08/2013	1C+3T
1100133 35 025 2012 00265	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DURLEY GONZALEZ USEDA	NACION - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	AUTO TRASLADO INCIDENTES DE NULIDAD Ordena que por Secretaría se de cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2o del artículo 137 del Código de Procedimiento Civil. Cumplido con lo anterior ha de regresar al Despacho a efecto de emitir pronunciamiento en relación con la nulidad propuesta por el apoderado de la Procuraduría General de la Nación.	23/08/2013	2C
1100133 35 025 2013 00224	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFREDO CHOGO RAMOS	NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar partes, Ministerio Público y Agencia Nal. de Defensa Jurídica, consignar gastos procesales por valor de \$50.000 y reconoce personería jurídica.	23/08/2013	1C+6T
1100133 35 025 2013 00359	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILTON JAIR AVILA OLMOS	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena notificar, pagar gastos, corre traslado, recoce personería adjetiva.	23/08/2013	1c+6t
1100133 35 025 2013 00432	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR MIGUEL ESPINOZA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Al (la) apoderado(a) de la parte actora con el fin de acreditar cumplimiento a lo ordenado en la providencia anterior. Lo anterior so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 178 del CPACA. Término 15 días.	23/08/2013	1C+6T

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


GELSON NICOLAS PEDROZA BENITEZ
SECRETARIO

